

ACTA Nº 14

En Madrid, siendo las 12 horas del día 9 de octubre de 2017, se reúnen, de una parte, los representantes de las asociaciones empresariales APROSER y FES, así como de los sindicatos FeSMC-UGT, Comisiones Obreras de Construcción y Servicios, FTSP-USO y CIG que a continuación se relacionan. ELA es convocada a la reunión, aunque no toma parte en la misma. Las partes adoptan los siguientes

POSICIONES DE NEGOCIACIÓN

PRIMERO.- Por parte de la representación sindical de FeSMC-UGT, Comisiones Obreras de Construcción y Servicios, FTSP-USO se solicita inicialmente precisar por parte de la representación empresarial las cuestiones planteadas en reuniones anteriores no vinculadas a aspectos no económicos, en concreto lo relativo a la Mesa de Empleabilidad, la Comisión para abordar la jubilación anticipada dentro de la seguridad privada y un compromiso en firme de dejar abierto el Convenio en función de acuerdos derivados de la Mesa abierta con el Gobierno sobre la contratación pública relacionada con las infraestructuras de transporte vinculadas al Ministerio de Fomento.

Una Mesa de Empleabilidad que debe afrontar los retos del sector para el futuro, abordar las situaciones que a medio y largo plazo pueden afectar a la seguridad privada; una mesa de jubilación anticipada para realizar todos los esfuerzos en contraposición a la posición patronal de congelar la antigüedad; y una tercera vía que permita incorporar al Convenio tanto los acuerdos de la Mesa del Ministerio de Fomento como de otros ámbitos.

Asimismo, se añade la necesidad de conocer el planteamiento patronal sobre el cómputo de los permisos retribuidos que debería tener una solución en el ámbito de la negociación colectiva.

En relación con los aspectos de dimensión económica, se solicita una clarificación sobre si los incrementos planteados se efectúan en relación con las tablas salariales o sobre todos los conceptos, confirmándose por la representación patronal que la oferta realizada el 2 de octubre es relativa a los conceptos incluidos en la Tabla del Anexo Salarial.

La representación sindical de FeSMC-UGT, Comisiones Obreras de Construcción y Servicios, FTSP-USO, una vez conocido este planteamiento patronal que considera completamente insuficiente, realiza una propuesta económica alternativa del 2,5% para el año 2017, 2,5% para el año 2018 y 2,5% para el año 2019. Propuesta que se extendería a la totalidad de conceptos económicos incluidos del Convenio Colectivo y no solo a los conceptos incluidos en la Tabla del Anexo Salarial, tal y como propone la representación empresarial.

Se señala asimismo que, de no obtenerse una respuesta a esta propuesta sindical, se iniciará un plan de movilizaciones como ha sido reiteradamente anunciado en las últimas semanas.

Se reitera la responsabilidad de todos para alcanzar un acuerdo que permita mejorar la situación de los trabajadores del sector y que permitan una razonable rentabilidad de las empresas. Se señala lo imperioso de alcanzar un acuerdo para todas las partes.

CIG entiende inasumible la oferta de la patronal. Porque no puede asumirse una nueva congelación salarial para el año 2017, más aún cuando en términos globales en la última década ha habido una pérdida del poder adquisitivo del 9% en la remuneración de los trabajadores, sufriendo, en este período varias congelaciones salariales, reduciéndose los pluses así como la desaparición de los pluses de transporte y vestuario en las pagas extraordinarias; al hablar de recuperación, se habla de recuperar este nivel salarial perdido y para comenzar a avanzar en este

Convenio también en la mejora de las condiciones de los trabajadores. Solo es factible, a la luz de la propuesta empresarial, por ello, la vía de la confrontación. Y en esta línea, en los próximos días se convocarán las Asambleas de los trabajadores del sector para iniciar el camino que desemboque en una huelga general en Galicia.

SEGUNDO.- Inicia su intervención el representante de APROSER agradeciendo la concreción del planteamiento sindical. Considera que en la propuesta empresarial, la primera premisa de lo expuesto por la representación sindical se cumple, como se demuestra con la retirada de la propuesta de congelación de la antigüedad, con independencia de una reflexión serena y en tiempo suficiente sobre la problemática del envejecimiento de las plantillas. Y entiende, por ello, que la apertura de una Mesa de empleabilidad puede ayudar a este planteamiento compartido por todas las partes.

Entiende también que puede constatarse una voluntad común de hacer una reflexión e implantar alguna medida de reducción de los niveles de absentismo. Solicita, en todo caso, una concreción del planteamiento sindical al respecto.

En cuanto a los cambios del sector derivados de posibles modificaciones reglamentarias, en particular, en el transporte de fondos, se solicita una concreción sobre la voluntad de insertar posibles medidas en el Convenio que pudieran ayudar a reducir esta problemática.

Entiende finalmente que existe un acuerdo sobre darle la mayor utilidad al trabajo ya realizado de mejora de redacción del texto del Convenio en lo acordado, trabajo que podría y debería continuarse en los próximos meses. Solicita también, por ello, una clarificación sobre este extremo.

En cuanto a la Mesa Tripartita, considera que se deberían abordar cuestiones que ayuden a todos a medio plazo, pero hay una cuestión a corto plazo vinculada a la presencia de las empresas públicas dependientes del Ministerio de Fomento. Ya se ha realizado alguna propuesta concreta con una alternativa de base en el ámbito aeroportuario que se vería reforzada por una petición consensuada por los agentes sociales. Se solicita una concreción sobre la posibilidad de iniciar este proceso a corto plazo con independencia de la coincidencia con la necesidad de alcanzar acuerdos a medio-largo plazo.

TERCERO.- En respuesta a la solicitud patronal de concreción la representación sindical de FeSMC-UGT, Comisiones Obreras de Construcción y Servicios, FTSP-USO inicia su intervención reiterando que, en cuanto al redactado, se confirma el interés y compromiso en su modificación, incorporando lo ya trabajado y seguir abordando lo pendiente durante la vigencia del Convenio.

Reitera que la propuesta de creación de Comisiones de trabajo específicas no pretende abandonar los temas sino todo lo contrario: avanzar en la problemática a corto-medio plazo de los vigilantes de seguridad. Son comisiones de trabajo que deberían abordar los problemas del sector que planteen tanto la representación empresarial como la sindical, sin veto a ninguna propuesta de las dos partes, más allá del planteamiento claro de la representación sindical sobre la negativa de la congelación de la antigüedad, apostando en su lugar por un compromiso de avance en torno a la jubilación anticipada; del mismo modo, no se pretende la modificación del régimen de incapacidad temporal y en cualquier caso, los mecanismos de reducción del absentismo no justificado, no deben conllevar reducción de la cobertura para los trabajadores y, además se constata la coincidencia en la necesidad de una profunda modificación de los iniciales planteamientos de la Administración en relación con el tratamiento reglamentario del transporte de fondos.

Se quiere, por supuesto, añadir a la agenda, entre otros, la problemática de la insularidad, la situación de los trabajadores de Ceuta y Melilla y otras múltiples cuestiones que deberían incorporarse al acuerdo sobre la creación de las Mesas.

Reitera, asimismo, que el objetivo de la Mesa Tripartita para la representación sindical es mejorar la contratación pública de los servicios de seguridad privada; en concreto, avanzar en la situación de las cuatro empresas públicas dependientes del Ministerio de Fomento, pero que se extienda cuando sea factible a todas las Administraciones Públicas. Mejora que considera que debe formalizarse en unas cláusulas tipo que mejoren las situaciones de todos los trabajadores integrados en las empresas dependientes del Ministerio de Fomento, con una cobertura presupuestaria suficiente y que pueda concretarse en una remuneración acorde para los trabajadores integrados en todas dichas entidades. Propuestas de aplicación para AENA pero también, por supuesto, para el resto de empresas públicas dependientes de este Ministerio.

CIG afirma que no cree en las Comisiones de Trabajo porque no integran en su seno a todas las organizaciones cuya presencia es precisa, pero que sí comparte el concepto de una Mesa de Negociación Colectiva abierta. Reitera su acuerdo en la necesidad de mejorar las cosas pero que en modo alguno va a asumir regalar derechos. Y que hay cuestiones que, en todo caso, van a tener que acordarse en la Mesa de Negociación del Convenio Colectivo, como es, por ejemplo, la problemática del transporte de fondos, debido a la reglamentación que en su momento entre en vigor.

CUARTO.- La representación empresarial de APROSER confirma que las actuaciones de las Mesas de trabajo, en su caso, deberán conducir a un acuerdo de la Mesa de Negociación Colectiva. Aclara, asimismo, que no renuncia a analizar las implicaciones de los devengos de la antigüedad sino a plantearlo nuevamente en su momento sin que ello signifique, en modo alguno, como se ha afirmado en alguna intervención sindical previa, un regalo de algo a cambio de nada.

En cuanto a la Mesa Tripartita, que valora como un importante avance, en todo caso, se coincide en los objetivos finales, pero reitera la necesidad de una solución a corto plazo sobre determinadas cuestiones de mayor urgencia.

En cuanto al absentismo, se propondrá a la Mesa alguna propuesta que procure volver a la racionalidad los índices, que se adoptará si se considera aceptable para todas las partes.

La representación de FES, suscribe las afirmaciones de APROSER, planteando en todo caso su incomodidad porque se planteen cuestiones de una Mesa Tripartita de la que no forma parte su organización. Reitera el posicionamiento de su organización, como se ha expresado en anteriores reuniones de la Mesa de Negociación, y en especial, sobre la conveniencia de buscar fórmulas a medio plazo aceptables para todos, incluso los usuarios; fórmulas que deben integrarse en las posiciones que se planteen en la Mesa de Negociación. Muestra en todo caso su agrado porque se haya manifestado por la representación sindical su predisposición a tratar de todos los temas, incluidas las prioridades empresariales manifestadas en el proceso de negociación.

La representación de FeSMC-UGT, Comisiones Obreras de Construcción y Servicios y FTSP-USO, finalmente, reitera que en modo alguno va a abandonar sus posiciones a medio-largo plazo derivadas de la Mesa Tripartita, pero que esta posición no es incompatible con una respuesta a corto plazo a cuestiones de mayor urgencia, como se reflejará en las próximas reuniones de este órgano ministerial.

QUINTO.- Tras un receso, la representación empresarial confirma su conformidad con la constitución de la Mesa de Empleabilidad para abordar los retos de futuro que afectarán al empleo sectorial en los próximos años, la Mesa para abordar la jubilación anticipada y la problemática derivada del envejecimiento de las plantillas, así como la apertura del clausulado del Convenio a posibles acuerdos derivados de la Mesa Tripartita. Son todas ellas cuestiones que pueden facilitar que en el próximo Convenio los temas estén más avanzados. Se solicita de la representación sindical una propuesta de redactado al respecto.

También se confirma la disponibilidad patronal para abordar con la representación sindical, dada la complejidad y urgencia que comporta el tema, el cómputo de los permisos retribuidos. Entiende asimismo que se cuenta con la conformidad sindical para incorporar los avances en el

redactado derivados de los trabajos ya realizados. Entiende que se acepta la posibilidad de remitir por la representación patronal una propuesta para combatir los elevados niveles actuales de absentismo. Por último, considera, que debería adoptarse un posible acuerdo para minimizar la problemática reiteradamente expuesta existente en el segmento del transporte de fondos.

Finalmente, indica que no ha sido factible avanzar en el día de hoy en la propuesta económica. La representación empresarial se compromete en todo caso a dar una respuesta definitiva sobre su planteamiento económico el jueves 19 de octubre.

Y no habiendo más asuntos que tratar, fijándose la próxima para el próximo 19 de octubre a las 10.30 horas, se levanta a las 15 horas la sesión con la firma de los asistentes, en prueba de su conformidad con el contenido de la misma.

ASISTENTES

POR LA REPRESENTACIÓN EMPRESARIAL:

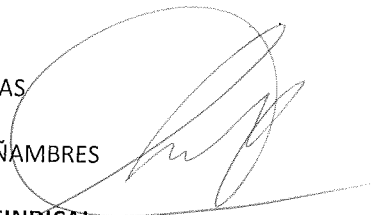
APROSER:

D. ANGEL CÓRDOBA DÍAZ
D. JUAN MANUEL GONZÁLEZ HERRERO
D. ANTONIO NOGAL VÉLEZ
D. VICTOR JIMÉNEZ PÉREZ
Doña EVA FACI ORSI



FES:

D. RAMÓN RODRÍGUEZ VACAS
D: VANESA GÓMEZ DÍAZ
Doña ROSARIO BARRÓN MIÑAMBRES



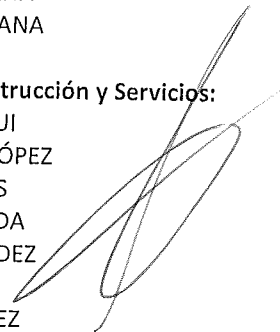

POR LA REPRESENTACION SINDICAL

FeSMC-UGT:

D. SERGIO PICALLO GONZÁLEZ
D. DIEGO GIRÁLDEZ GEREZ
D. FRANCISCO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
D. LUIS DOMINGO CASTRESANA
D. SATURNINO MARTÍNEZ VIANA



Comisiones Obreras de Construcción y Servicios:

D. DANIEL BARRAGÁN BURGUI
D. JOSÉ MANUEL PERIANES LÓPEZ
D. JUAN JOSÉ ROBLES TORRES
D. SALVADOR PASTOR ALBELDA
D. ARTURO SALINAS FERNÁNDEZ
D. OSCAR VERDURAS PONGA
D. JUAN JOSÉ MONTOYA PÉREZ

FTSP-USO:

D. TXOMIN MARAÑÓN MAROTO
D. ROBERTO SERRANO MARTÍN
D. ARMANDO GARCÍA VARGAS

CIG:

D. PEDRO PÉREZ CARIDE

SECRETARÍA DE LA MESA NEGOCIADORA:

D. EDUARDO COBAS URCELAY